



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/101126

31/01/2023

253631

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la materia de su interés, se informa que España mantiene su posición de no reconocimiento de la declaración unilateral de independencia adoptada por Prístina en 2008.

En todo caso, nuestro planteamiento es constructivo y apoyamos el Diálogo Belgrado-Prístina auspiciado por el Servicio Europeo de Acción Exterior, que busca que ambas partes asuman la inevitabilidad de un acuerdo respetuoso con el Derecho Internacional.

En la reunión mantenida el pasado día 23 de enero, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación trasladó una vez más a Miroslav Lajcak, Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado-Prístina y Otros Asuntos Regionales de los BBOO, el pleno apoyo de España a la labor facilitadora que está llevando a cabo en el marco del citado diálogo Belgrado-Prístina. Asimismo, el Representante Especial informó al Ministro sobre sus últimas visitas a la región de los Balcanes Occidentales.

La denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.